1.10-3.3 – 0787

Tunja, 27 de Octubre del 2025

Doctor
RICARDO CARO GUEVARA
GERENTE
I.R.D.E.T
CIUDAD

Referencia: Concepto favorable a adición No 1 Convenio 1130 de 2025.

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio **GG 656**, presentado de fecha 19 Agosto 2025 por su despacho, me permito manifestar frente a la solicitud adición de **$ 32.362.602,00** TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISICIENTOS DOS PESOS M/CTE

Que se da Aval por parte de esta Supervisión.

Con el fin de poder lograr lo referente, que es considerando presentado, en el cual se solicita: **"(...)Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar su amable colaboración, en el sentido de proporcionar una adición de recursos por el orden de los $ 32.362.602,00 TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISICIENTOS DOS PESOS M/CTE al convenio suscrito en referencia; lo anterior, teniendo en cuenta que los objetivos más importantes del convenio está enmarcados en realizar obras de mejoramiento, mantenimiento y adecuaciones de escenarios deportivos y recreativos, incluyendo la adquisición de parques como estrategia de preservación del patrimonio de propiedad del municipio de Tunja y a cargo del instituto de la juventud el deporte la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar y ante las necesidades de tener mayor cobertura y fortalecer el alcance de este convenio para más escenarios deportivos como polideportivos y parques infantiles que no permiten el uso adecuado de los mismos por sus condiciones actuales de deterioro, gestionamos estos recursos.**

Desde el Irdet hemos escuchado las solicitudes verbales de las comunidades y en aras cumplir con estas necesidades que surgieron en el desarrollo del convenio, solicito a usted su gentil diligencia para esta adición para poder ejecutar lo necesario.(...)"

Estudiada esta solicitud y verificando lo solicitado para dar avance al proyecto y cumplir a cabalidad con lo solicitado, se da viabilidad dado que esta solicitud brindaría mayor cobertura dentro del desarrollo del convenio y se encuentra coherencia bajo los lineamientos de tener mejoramientos que impacten significativamente el deporte.

Y teniendo en cuenta la manifestación realizada para poder superar en su totalidad las causales que dan motivo a la solicitud presentada, se realizaran los trámites administrativos necesarios con la Unidad Especial de Contratación Estatal para llevar a cabo dicho trámite.

Sin otro particular.

Cordialmente,

LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
SUPERVISOR

GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA
ALMACENISTA
SUPERVISOR